



1081-06-03
Sabaneta,

Señor
MAURICIO FRANCO
Corporación Inquebrantables
Teléfono: 3147597436
Sabaneta

ASUNTO: Respuesta a PQRSD Recibida con Radicado 2021019595

Cordial saludo,

La Dirección de Gestión Técnica de Movilidad adscrita a la Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta en respuesta a su petición con radicado del asunto se permite informarle que se autorizó el cierre parcial de la vía para el evento Concierto Benéfico Regalando Sonrisas (INDESA zona norte en la pista de patinaje) para el día 21 de diciembre a las 12:00pm hasta las 12:00 am, y desde esta Secretaría apoyamos con el acompañamiento de nuestros agentes de tránsito y educadores viales.

El permiso se otorgó de conformidad con el artículo 119 de la Ley 769 de 2002 que indica: *"Sólo las autoridades de tránsito, dentro del territorio de su jurisdicción, podrán ordenar el cierre temporal de vías, la demarcación de zonas, la colocación o retiro de señales, o impedir, limitar o restringir el tránsito o estacionamiento de vehículos por determinadas vías o espacios públicos."*

Para una nueva solicitud le solicitamos realizarla con mayor tiempo de antelación para su estudio. Otorgamos respuesta acorde a su requerimiento y de antemano nos encontramos atentos a cualquier información al respecto.

Cordialmente,

VICTOR HUGO GIL SALAZAR
Director de Gestión Técnica de Movilidad de Sabaneta

Proyecto: Juan Felipe Díaz Rúa
ABOGADO CONTRATISTA DE MOVILIDAD



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

f Instagram WhatsApp Twitter
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(57) 4 288 00 98